PROPUESTA CURRICULAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

IES UNIVERSIDAD LABORAL

2026-2027

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

a) Las metas a las que ha de encaminarse la actividad educativa del centro en la educación secundaria obligatoria.

b) La contribución al logro de las metas desde los dos planos de intervención del centro.

c) El establecimiento de los criterios para determinar la promoción y titulación del alumnado y el procedimiento a seguir.

d) Las directrices generales, orientaciones y criterios para la elaboración de todos los apartados de las programaciones didácticas y de aula, incorporando los criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

e) El procedimiento para la evaluación de la propuesta curricular.

a) EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

1. Objetivos de etapa.

Los objetivos de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo y en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y además los siguientes:

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del

deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El artículo 6 del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se fija, además, los siguientes objetivos:*

a) Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

b) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad.

c) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

2. Competencias clave y descriptores operativos que identifican el Perfil de salida.

Las **competencias clave** son las establecidas en el artículo 7.1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)

b) Competencia plurilingüe (CP)

c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

d) Competencia digital (CD)

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPAA)

f) Competencia ciudadana (CD)

g) Competencia emprendedora (CE)

h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Perfil de salida, junto a los descriptores operativos que lo identifican, son los establecidos en el anexo I.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Los **descriptores** que identifican el Perfil de salida al término de la enseñanza básica son:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a

los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y

respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para

construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de

los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera

activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos…), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de susnecesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnología.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de sus ostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

b) EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

1. Mapas de relaciones competenciales de las materias que integran la oferta educativa del centro en la etapa.

Los mapas de relaciones competenciales de Biología y Geología, Conocimiento de las Matemáticas, Conocimiento del Lenguaje, Control y Robótica, Cultura Científica, Cultura Clásica, Digitalización, Economía y Emprendimiento, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Educación Financiera, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Física y Química, Formación para la Empresa y el Empleo, Formación y Orientación Personal y Profesional, Geografía e Historia, Geografía Económica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Laboratorio de Ciencias, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Literatura Universal, Matemáticas, Música, Programación Informática, Resolución de Problemas, Segunda Lengua Extranjera, Taller de Artes Escénicas, Taller de Artes Plásticas, Taller de Expresión Musical, Taller de Filosofía, Tecnología y Tecnología y Digitalización son los establecidos en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Biología y Geología	Competencia Específica 1	1			1	1				1		1		1	1	1						1					1		1			1	1	14
	Competencia Específica 2	1	1			1				1		1		1	1	1	1	1				1			1		1							13
	Competencia Específica 3	1	1			1			1	1	1	1		1	1	1			1		1	1						1		1					16
	Competencia Específica 4								1	1					1			1					1					1		1				1	8
	Competencia Específica 5		1							1			1				1		1	1					1	1	1	1		1					11
	Competencia Específica 6	1							1	1		1	1	1													1	1			1	1			10

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Conocimiento de las Matemáticas	Competencia Específica 1	1							1	1		1																1							5
	Competencia Específica 2								1	1		1										1													4
	Competencia Específica 3								1		1																								2
	Competencia Específica 4					1					1	1			1																		1		6
	Competencia Específica 5										1		1						1		1		1			1									6

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Cultura Científica	Competencia Específica 2	1	1			1				1		1		1	1	1	1	1				1			1		1							13
	Competencia Específica 3	1	1			1			1	1	1	1		1	1	1			1		1	1					1		1			1		17
	Competencia Específica 4								1	1					1			1					1				1		1				1	8
	Competencia Específica 5		1							1			1				1		1	1				1	1	1	1		1						11
	Competencia Específica 6	1							1	1	1	1	1							1	1			1			1	1			1				13

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Cultura Clásica	Competencia Específica 2	1	1											1								1		1	1					1				8
	Competencia Específica 3		1				1	1	1													1	1											7
	Competencia Específica 4	1	1	1																		1	1	1		1									8
	Competencia Específica 5										1			1		1											1				1	1			8

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Control y Robótica	Competencia Específica 1	1	1						1	1																								5
	Competencia Específica 2		1						1	1		1			1							1												6
	Competencia Específica 3		1				1	1		1	1	1			1			1			1		1				1		1				1	14

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación en Valores Cívicos y Éticos	Competencia Específica 1	1			1					1						1			1		1			1	1	1								10
	Competencia Específica 2				1									1		1								1	1	1	1				1				8
	Competencia Específica 3												1						1	1	1			1	1	1	1	1							10
	Competencia Específica 4																		1	1	1			1		1							1		7
	Competencia Específica 5																							1	1	1	1								5

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Conocimiento del Lenguaje	Competencia Específica 2				1										1	1			1		1	1	1					1							9
	Competencia Específica 3	1	1				1		1					1	1	1	1					1	1	1		1	1								13
	Competencia Específica 4	1		1												1			1		1										1	1	1	1	11
	Competencia Específica 5	1	1				1							1	1	1	1					1	1												10
	Competencia Específica 6		1		1			1													1			1	1	1									7

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Financiera	Competencia Específica 1	1	1						1					1					1							1		1							7
	Competencia Específica 2	1	1						1					1					1	1							1		1	1					9
	Competencia Específica 3		1							1				1								1				1									6
	Competencia Específica 4	1	1						1					1					1					1	1	1	1	1							10
	Competencia Específica 5	1			1									1					1					1	1	1	1	1							9

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Física	Competencia Específica 1	1	1						1	1			1	1	1	1	1			1		1													11
	Competencia Específica 2								1		1								1			1	1						1	1					7
	Competencia Específica 3				1			1											1		1		1	1	1								1		10
	Competencia Específica 4																				1				1	1					1	1	1	1	8
	Competencia Específica 5									1			1														1	1		1					5

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	Competencia Específica 1								1						1						1			1	1						1	1			8
	Competencia Específica 2	1																	1		1			1		1					1	1	1		9
	Competencia Específica 3	1												1	1						1	1		1		1							1	1	11
	Competencia Específica 4	1	1											1	1						1					1							1		8
	Competencia Específica 5	1							1		1							1	1		1	1				1				1				1	11
	Competencia Específica 6	1	1											1							1			1						1	1	1	1		10
	Competencia Específica 7	1	1						1		1	1		1				1					1	1		1				1				1	1	13
	Competencia Específica 8										1				1	1					1		1							1				1	8

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
ilización	Competencia Específica 1								1	1				1			1	1	1				1					1		1				1	10
	Competencia Específica 2		1									1		1	1	1		1	1			1	1						1					1	11

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Economía y Emprendimiento	Competencia Específica 1																		1					1					1				1		4
	Competencia Específica 2					1	1									1			1		1			1					1						8
	Competencia Específica 3										1																1	1	1	1	1		1		7
	Competencia Específica 4										1			1	1													1	1							5
	Competencia Específica 5	1	1													1			1					1				1	1							8
	Competencia Específica 6								1			1												1				1	1	1						6
	Competencia Específica 7										1							1			1		1						1	1						6

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Expresión Artística	Competencia Específica 1	1	1					1						1	1						1			1		1					1	1			11
	Competencia Específica 2										1				1				1			1		1		1				1			1	1	9
	Competencia Específica 3														1	1		1	1		1	1				1				1			1	1	10
	Competencia Específica 4								1		1			1		1		1	1		1	1	1							1			1	1	13

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Física y Química	Competencia Específica 1								1	1		1		1								1												6
	Competencia Específica 2		1						1	1		1		1								1					1					1		9
	Competencia Específica 3											1	1			1				1		1		1							1		1	8
	Competencia Específica 4	1	1									1		1	1	1					1	1							1				1	10
	Competencia Específica 5				1			1			1		1			1					1				1			1						8
	Competencia Específica 6									1			1				1		1			1				1	1				1				8

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Formación para la Empresa y el Empleo	Competencia Específica 1	1												1	1				1		1					1		1	1						8
	Competencia Específica 2	1	1									1		1									1		1		1	1						10
	Competencia Específica 3	1	1											1						1		1				1	1								7
	Competencia Específica 4	1	1											1	1								1				1	1							7
	Competencia Específica 5	1										1		1	1								1				1	1	1				1		11
	Competencia Específica 6	1	1							1				1									1					1	1						8

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Formación y Orientación Personal Profesional	Competencia Específica 1																		1		1	1	1			1									5
	Competencia Específica 2																		1		1	1	1	1					1	1					7
	Competencia Específica 3																				1			1	1	1			1						5
	Competencia Específica 4																				1			1	1	1			1						5
	Competencia Específica 5		1							1				1		1						1	1			1		1	1	1					11

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Geografía e Historia	Competencia Específica 1	1	1									1		1	1							1		1									1	8
	Competencia Específica 2	1			1					1		1		1	1	1					1			1					1			1		14
	Competencia Específica 3	1	1								1	1	1	1	1	1					1				1	1	1				1				14
	Competencia Específica 4	1											1	1						1				1	1	1	1	1							9
	Competencia Específica 5				1									1		1					1			1	1						1				8
	Competencia Específica 6	1			1			1							1						1			1	1	1					1	1			10
	Competencia Específica 7			1				1				1			1				1					1	1	1					1		1		10
	Competencia Específica 8	1							1			1	1				1			1			1	1	1	1		1							11
	Competencia Específica 9	1									1					1								1	1	1	1	1			1				9

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Geografía Económica	Competencia Específica 1	1	1									1		1		1						1					1							8
	Competencia Específica 2		1									1											1		1	1		1						7
	Competencia Específica 3		1					1	1	1												1			1	1	1							8
	Competencia Específica 4		1								1		1		1	1					1					1									8

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	Competencia Específica 1	1	1											1						1		1				1	1					1		8
	Competencia Específica 2	1	1			1			1	1		1		1	1	1						1										1		11
	Competencia Específica 3	1	1											1						1		1				1	1					1		8
	Competencia Específica 4	1	1								1	1		1				1	1				1							1					10
	Competencia Específica 5	1	1			1			1	1		1		1	1	1						1										1			11
	Competencia Específica 6		1					1						1		1					1		1				1					1			10
	Competencia Específica 7	1	1				1					1		1						1			1		1	1	1	1		1					14
	Competencia Específica 8	1								1	1			1		1		1			1			1		1		1		1	1		1	1	15

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Laboratorio de Ciencias	Competencia Específica 1	1								1		1			1																			5
	Competencia Específica 2									1		1		1								1													5
	Competencia Específica 3									1	1	1			1																				5
	Competencia Específica 4	1	1			1								1	1	1					1	1													8
	Competencia Específica 5				1								1						1	1	1			1		1									7
	Competencia Específica 6									1			1							1				1		1		1							6

Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Latín	Competencia Específica 1	1	1				1	1						1										1	1						1				8
	Competencia Específica 2	1					1	1	1					1					1			1							1					9
	Competencia Específica 3	1		1		1	1		1													1				1				1					9
	Competencia Específica 4	1					1	1	1						1							1													7
	Competencia Específica 5							1						1		1								1	1		1				1	1				8

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Castellana y Literatura	Competencia Específica 1	1			1		1	1						1									1	1	1					1	1	1		13
	Competencia Específica 2	1			1		1		1						1	1						1	1			1		1			1		1		12
	Competencia Específica 3	1	1		1		1		1						1	1			1			1	1		1			1							13
	Competencia Específica 4	1	1		1		1		1			1		1	1	1						1				1					1	1			14
	Competencia Específica 5	1	1		1				1						1	1							1		1		1		1					11
	Competencia Específica 6	1	1		1				1					1	1	1	1					1			1	1			1						13
	Competencia Específica 7			1			1							1	1	1			1										1	1	1	1			11
	Competencia Específica 8			1			1	1										1					1						1	1	1	1	1		11
	Competencia Específica 9	1	1				1		1	1		1		1		1						1	1	1						1	1				14
	Competencia Específica 10	1			1			1	1						1	1					1			1	1	1				1					13

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Lengua Extranjera	Competencia Específica 1	1	1	1		1	1		1					1									1								1				9
	Competencia Específica 2				1	1	1		1						1	1			1				1					1		1			1		12
	Competencia Específica 3				1	1	1		1						1				1		1					1									9
	Competencia Específica 4				1	1	1	1	1							1			1		1						1			1	1				12
	Competencia Específica 5		1				1		1						1	1			1			1	1		1										10
	Competencia Específica 6			1	1		1	1											1		1				1	1					1	1			10

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Universal	Competencia Específica 1	1	1	1				1	1												1		1							1	1	1	1	13
	Competencia Específica 2	1	1	1				1		1				1	1	1						1	1		1				1	1	1				14

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Matemáticas	Competencia Específica 1	1	1						1	1	1	1			1								1							1				1	11
	Competencia Específica 2								1	1		1			1							1				1				1					8
	Competencia Específica 3								1	1				1	1			1												1					7
	Competencia Específica 4								1	1	1				1	1		1												1					7
	Competencia Específica 5								1		1				1	1															1					5
	Competencia Específica 6								1	1	1		1			1		1								1		1	1	1					11
	Competencia Específica 7										1	1		1	1			1												1				1	7
	Competencia Específica 8		1			1				1		1			1	1														1			1		9
	Competencia Específica 9												1						1			1	1						1		1					6
	Competencia Específica 10				1			1			1								1		1				1	1									7

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Música	Competencia Específica 1	1	1				1	1					1	1	1				1		1			1							1	1			13
	Competencia Específica 2												1		1		1		1	1	1			1						1		1	1		11
	Competencia Específica 3	1				1									1				1		1	1		1	1			1		1		1	1		13
	Competencia Específica 4		1				1				1				1	1					1			1				1		1			1	1	12

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Programación Informática	Competencia Específica 1	1	1			1	1		1	1				1				1																8
	Competencia Específica 2	1	1						1	1	1	1		1	1	1		1	1			1	1					1		1				1	17
	Competencia Específica 3	1	1				1		1	1	1	1		1	1	1		1	1			1	1					1		1				1	18

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Religión	Competencia Específica 1		1											1			1		1	1		1	1					1	1				1		11
	Competencia Específica 2	1			1			1					1			1					1			1		1	1								10
	Competencia Específica 3				1						1			1							1					1	1	1					1		9
	Competencia Específica 4			1				1		1	1															1					1	1		1	8
	Competencia Específica 5																		1		1		1			1			1		1		1		8
	Competencia Específica 6	1	1									1		1								1	1	1			1			1	1				10

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Resolución de problemas	Competencia Específica 1	1	1						1	1	1	1			1								1					1		1					10
	Competencia Específica 2								1	1		1										1								1					5
	Competencia Específica 3								1	1					1															1					4
	Competencia Específica 4								1	1	1				1	1		1												1					7
	Competencia Específica 5								1		1			1	1																				4
	Competencia Específica 6					1				1		1			1																				5
	Competencia Específica 7										1								1		1		1			1									5

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Segunda Lengua Extranjera	Competencia Específica 1	1	1	1		1	1		1					1									1								1				9
	Competencia Específica 2				1	1	1		1						1	1			1				1					1		1			1		12
	Competencia Específica 3				1	1	1		1						1				1		1					1									9
	Competencia Específica 4				1	1	1	1	1							1			1		1						1			1	1					12
	Competencia Específica 5		1				1		1						1	1			1			1	1		1										10
	Competencia Específica 6			1	1		1	1											1		1				1	1				1	1				10

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Taller de Artes Escénicas	Competencia Específica 1			1															1		1			1						1			1			7
	Competencia Específica 2				1									1								1		1							1	1				6
	Competencia Específica 3	1																					1													3
	Competencia Específica 4	1							1														1				1		1	1	1			1		9
	Competencia Específica 5		1												1				1														1			5
	Competencia Específica 6	1	1	1				1						1								1	1		1					1	1				11
	Competencia Específica 7		1	1				1	1															1						1	1				7

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Taller de Artes Plásticas	Competencia Específica 1	1			1	1								1											1					1	1			8
	Competencia Específica 2									1	1			1	1				1		1		1						1				1	10
	Competencia Específica 3														1				1			1	1		1				1			1	1	8
	Competencia Específica 4									1									1			1	1			1	1		1				1	8
	Competencia Específica 5										1	1			1	1			1		1	1							1			1	1	11

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Taller de Expresión Musical	Competencia Específica 1		1		1	1		1			1									1	1		1						1			1		11
	Competencia Específica 2		1		1						1								1		1	1	1					1	1		1	1			12
	Competencia Específica 3	1					1				1			1	1				1		1		1			1	1		1			1	1	14
	Competencia Específica 4		1		1						1			1		1			1		1	1		1	1	1						1	1	14

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Taller de Filosofía	Competencia Específica 1	1	1				1															1	1		1						1				7
	Competencia Específica 2															1							1		1										4
	Competencia Específica 3		1							1				1								1													4
	Competencia Específica 4				1				1											1						1									5

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Tecnología	Competencia Específica 1								1	1	1	1		1		1					1	1			1			1		1					11
	Competencia Específica 2									1			1		1	1						1				1	1							1	8
	Competencia Específica 3		1		1							1				1					1				1				1			1			9
	Competencia Específica 4						1		1		1				1			1					1							1						7
	Competencia Específica 5						1				1				1			1				1	1													6
	Competencia Específica 6						1			1			1				1				1						1									6

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Tecnología y Digitalización	Competencia Específica 1	1	1							1				1	1		1					1					1							9
	Competencia Específica 2		1		1				1		1				1	1					1	1	1	1				1		1					13
	Competencia Específica 3									1	1		1				1	1	1	1								1		1			1	1	11
	Competencia Específica 4				1							1			1	1										1							1	1	8
	Competencia Específica 5	1					1		1		1			1	1			1	1			1	1					1		1					12
	Competencia Específica 6						1		1			1		1	1		1	1		1		1	1					1							11
	Competencia Específica 7									1			1				1							1	1	1									6

La Orden EDU/1332/2023 de 14 de noviembre regula los programas de diversificación curricular de la ESO en la Comunidad de Castilla y León. Dado que el centro imparte también estas enseñanzas, se incluyen a continuación los mapas competenciales correspondientes.

Ámbito científico-tecnológico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓		✓		✓				✓	✓
Competencia Específica 2	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓								✓	✓	✓		✓				✓
Competencia Específica 3	✓	✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓						✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 4	✓		✓		✓			✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓							✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 5		✓							✓	✓			✓	✓	✓			✓							✓	✓		✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 6		✓	✓						✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓			✓			✓		✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓	

ANEXO IV

Ámbito lingüístico y social

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓		✓		✓		✓					✓	✓	✓						✓		✓				✓			✓			
Competencia Específica 2		✓	✓	✓						✓				✓	✓							✓		✓		✓	✓	✓		✓		✓		
Competencia Específica 3	✓	✓	✓					✓				✓			✓	✓					✓			✓	✓	✓				✓	✓		✓	✓
Competencia Específica 4			✓				✓		✓				✓		✓				✓	✓		✓	✓	✓				✓		✓	✓				
Competencia Específica 5	✓	✓			✓			✓			✓					✓					✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓		✓				
Competencia Específica 6	✓	✓			✓		✓	✓						✓	✓				✓					✓		✓	✓				✓	✓		
Competencia Específica 7	✓				✓											✓	✓		✓		✓		✓	✓		✓				✓				

Ámbito práctico

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Específica 1	✓	✓	✓							✓				✓	✓		✓					✓						✓						
Competencia Específica 2	✓		✓		✓				✓		✓				✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓		✓				
Competencia Específica 3										✓	✓		✓				✓	✓	✓	✓								✓		✓			✓	✓
Competencia Específica 4	✓				✓							✓			✓	✓					✓	✓	✓				✓						✓	✓
Competencia Específica 5		✓					✓		✓		✓			✓	✓			✓	✓			✓	✓					✓		✓				
Competencia Específica 6							✓		✓			✓		✓	✓		✓	✓		✓		✓	✓					✓						
Competencia Específica 7										✓			✓				✓								✓	✓	✓							
Competencia Específica 8			✓										✓	✓		✓	✓			✓			✓		✓	✓		✓						

Los mapas de relaciones competenciales del resto de las materias que configuran la oferta educativa del centro se disponen en la siguiente tabla:

X Atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de religión.

		Competencia en Comunicación Lingüística				Competencia Plurilingüe			Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería					Competencia Digital					Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender					Competencia Ciudadana				Competencia Emprendedora			Competencia en Conciencia y Expresión Culturales				Vinculaciones Decreto Currículo
		CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4	
Materia dirigida al alumnado que no curse Religión	Competencia Específica 1		1											1			1		1	1		1	1					1	1			1		11
	Competencia Específica 2	1			1			1					1			1					1			1	1		1	1							10
	Competencia Específica 3				1						1			1							1					1	1	1				1			9
	Competencia Específica 4			1				1		1	1															1				1	1		1		8
	Competencia Específica 5																		1		1		1			1			1		1		1		8
	Competencia Específica 6	1	1									1		1								1	1	1			1			1					10

☒Religión católica.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia especifica 1	ü		ü											ü			ü		ü	ü		ü	ü						ü	ü			ü	
Competencia especifica 2		ü			ü			ü					ü			ü					ü			ü	ü		ü	ü							
Competencia especifica 3	ü				ü						ü			ü							ü					ü	ü	ü					ü		
Competencia especifica 4				ü				ü							ü	ü										ü						ü	ü		ü
Competencia especifica 5	ü																		ü		ü		ü			ü			ü			ü		ü	
Competencia especifica 6		ü	ü									ü		ü								ü	ü	ü			ü			ü		ü			

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones competenciales, la contribución de las materias que se imparten en el centro al desarrollo competencial del alumnado, según el nivel determinado por los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida, es el siguiente:

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	105	92	86	19	42	26	43	34	74	64	53	55	28	93	89	73	22	28	71	24	75	77	71	69	47	84	44	68	29	81	53	40	58	41
Número de vinculaciones por competencia clave	344					103			274					305					318					244				178			192			

2. Análisis de la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado, a partir de los mapas de relaciones competenciales.

En función del número de vinculaciones de cada competencia clave en relación con el número total, las competencias más y menos trabajadas.	Se observa que la Competencia Plurilingüe resulta la más escasa en comparación con el resto de competencias claves. Para apoyar el desarrollo de esta competencia, se está trabajando en diferentes proyectos de internacionalización del centro.
En función del número de vinculaciones de cada descriptor operativo en relación con la competencia clave a la que pertenece, los descriptores operativos más y menos potenciados.	CCL: El descriptor CCL4 resulta el más escaso. Se compensa con la potenciación del Plan de Lectura del centro. Además de la biblioteca del centro, se ha creado un espacio para el desarrollo de actividades de animación a la lectura. CP: El descriptor CP1 resulta el más escaso. Para compensarlo se está trabajando en diferentes proyectos para potenciar la internacionalización del centro. STEM: El descriptor STEM5 resulta el más escaso. Se compensa con el Proyecto de Renaturalización y con la Experiencia de Calidad. El centro cuenta también con un Plan de Salud Mental que se coordina desde el departamento de Orientación. CD: El descriptor CD4 resulta el más escaso. Se compensa a través de la organización de diferentes charlas sobre seguridad y salud en la utilización de las TICC que se desarrollan a través del Plan de Seguridad y Confianza Digital.

	CPSAA: El descriptor CPSAA2 resulta el más escaso. Se compensa con el Proyecto de Renaturalización y con la Experiencia de Calidad. El centro cuenta también con un Plan de Salud Mental que se coordina desde el departamento de Orientación. CC: El descriptor CC4 resulta el más escaso. Se compensa con el Proyecto de Renaturalización y con la Experiencia de Calidad. El centro cuenta también con un Plan de Salud Mental que se coordina desde el departamento de Orientación. CE: El descriptor CE2 resulta el más escaso. Se compensa con el desarrollo de unas charlas de educación financiera que se desarrollan en el marco del proyecto "Finanzas para jóvenes" con la colaboración de la Fundación La Caixa. CCEC: El descriptor CCEC2 resulta el más escaso. Se compensa a través del desarrollo del Coro escolar.
Repercusiones para el desarrollo competencial del alumnado teniendo en cuenta el contexto y realidad socioeducativa del alumnado.	Del análisis de las vinculaciones obtenidas para las diferentes competencias clave, se puede inferir que el centro aporta una formación equilibrada y en general ajustada a las particularidades socioculturales del entorno al que atiende. Cabe destacar que las posibles debilidades que se detectan como consecuencia del análisis precedente, se encuentran atendidas a través de diferentes proyectos y recursos que se desarrollan a lo largo del curso. Todo ello permite concluir que es destacable el equilibrio entre las diferentes competencias claves obtenidas por el alumno en su perfil de salida.
Otras valoraciones	

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro y actividades complementarias y extraescolares organizadas desde el mismo, junto con su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Intercambio escolar	☑	☑			☑	☑	☑	☑								☑					☑			☑										
Día del libro		☑		☑				☑																										☑
Actividades educativas en el patio	☑										☑		☑							☑							☑								
Semana del medioambiente		☑											☑				☑			☑							☑	☑							
Charlas de educación financiera	☑													☑			☑											☑	☑	☑					
Proyecto poesía para cantar	☑				☑			☑											☑					☑								☑	☑		
Radio escolar		☑			☑			☑						☑					☑		☑												☑		
Semana de la ciencia									☑	☑	☑	☑	☑	☑				☑					☑			☑		☑							
Concursos en diferentes áreas									☑	☑	☑	☑			☑						☑													☑
Viajes escolares	☑					☑		☑									☑																		
Charlas sobre acoso escolar		☑															☑			☑				☑											
Charlas relacionadas con la violencia sobre la mujer		☑															☑		☑						☑										
Charlas sobre riesgos en Internet		☑															☑			☑															

4. Desarrollo de los contenidos transversales (establecidos en los apartados 3 y 4 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre) a través de la organización y el funcionamiento del centro.

yecto msus+	Día del libro	vidades vas en el	Semana del medioambiente	las de cación	Proyecto Otras formas de leer	Radio escolar	Semana de la ciencia	Concursos	Viajes escolares	Charlas sobre acoso escolar	Charlas violancia sobre la mujer	s sobre gos en				

Fomento de la prevención y resolución pacífica de conflictos	☑	☑	☑	☑			☑			☑	☑		☑				
Fomento de la libertad		☑	☑	☑			☑		☑	☑	☑	☑	☑				
Fomento de la justicia		☑	☑	☑		☑	☑				☑						
Fomento de la igualdad	☑	☑	☑	☑		☑	☑	☑		☑		☑	☑				
Fomento de la paz		☑				☑	☑										
Fomento de la democracia		☑				☑	☑						☑				
Fomento de la pluralidad	☑	☑	☑			☑	☑	☑		☑	☑						
Fomento del respeto a los derechos humanos		☑	☑			☑	☑				☑	☑					
Fomento del respeto al Estado de derecho	☑	☑					☑										
Rechazo al terrorismo		☑				☑	☑						☑				
Rechazo a cualquier tipo de violencia		☑				☑	☑						☑				
Transmisión de valores de Castilla y León	☑	☑	☑	☑			☑		☑								
Transmisión de oportunidades de Castilla y León como opción favorable para el desarrollo personal y profesional	☑	☑			☑		☑			☑	☑	☑	☑				

c) EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS PARA DETERMINAR LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR.

1. Referencia de la vinculación de los objetivos de la etapa con el Perfil de salida.

Las competencias clave y los objetivos de la etapa están íntimamente relacionados según el artículo 7.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Se entiende que el dominio de cada una de ellas contribuye al logro de los objetivos y viceversa. La vinculación entre los objetivos de la educación secundaria obligatoria y el Perfil de salida es el que se fija en el anexo I.C. del citado Decreto.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.					✓			✓									✓				✓					✓								
Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.											✓		✓					✓			✓		✓					✓		✓				
Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.					✓															✓	✓				✓	✓								✓
Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.								✓											✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓				✓		

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSAA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.		✓	✓						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓							✓				
Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.			✓		✓					✓	✓	✓									✓	✓	✓											
Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	✓	✓			✓						✓		✓			✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓				
Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓									✓		✓	✓							✓	✓	✓	
Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.						✓	✓	✓																										
Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.	✓				✓			✓																✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEE			
	CCL 1	CCL 2	CCL 3	CCL 4	CCL 5	CP 1	CP 2	CP 3	STEM 1	STEM 2	STEM 3	STEM 4	STEM 5	CD 1	CD 2	CD 3	CD 4	CD 5	CPSA 1	CPSAA 2	CPSAA 3	CPSAA 4	CPSAA 5	CC 1	CC 2	CC 3	CC 4	CE 1	CE 2	CE 3	CCEC 1	CCEC 2	CCEC 3	CCEC 4
Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	✓				✓					✓			✓						✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓						✓	
Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.																														✓	✓	✓	✓
Conocer, analizar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.				✓																			✓	✓	✓					✓	✓		
Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo, y apreciando su valor y diversidad													✓				✓								✓	✓	✓		✓				
Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación y mejora de su sociedad, de manera que fomente la iniciativa en investigaciones, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.			✓			✓						✓	✓	✓						✓						✓	✓	✓						

2. Referencia de los mapas de relaciones criteriales de las materias que integran la oferta educativa del centro en cada curso de la etapa.

Los mapas de relaciones criteriales de Biología y Geología, Conocimiento de las Matemáticas, Conocimiento del Lenguaje, Control y Robótica, Cultura Científica, Cultura Clásica, Digitalización, Economía y Emprendimiento, Educación en Valores Cívicos y Éticos, Educación Financiera, Educación Física, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Expresión Artística, Física y Química, Formación para la Empresa y el Empleo, Formación y Orientación Personal y Profesional, Geografía e Historia, Geografía Económica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Laboratorio de Ciencias, Latín, Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, Lengua y Cultura China, Literatura Universal, Matemáticas, Música, Programación Informática, Resolución de Problemas, Segunda Lengua Extranjera, Taller de Artes Escénicas, Taller de Artes Plásticas, Taller de Expresión Musical, Taller de Filosofía, Tecnología y Tecnología y Digitalización son los establecidos en el anexo I de las Indicaciones para la aplicación del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Para el programa de diversificación curricular, los mapas criteriales se encuentran en el Anexo IV de la Orden Edu/1332 de 2 023 de 14 de noviembre.

Los mapas de relaciones criteriales del resto de las materias que configuran la oferta educativa del centro se disponen en la siguiente tabla:

☒ Atención educativa para el alumnado que no curse enseñanzas de religión.	Anexo I de esta propuesta curricular.
☒Religión Católica	Anexo II de esta propuesta curricular.

Teniendo en cuenta el conjunto de mapas de relaciones criteriales, la contribución al desarrollo competencial del alumnado de las materias que se imparten en el centro para cada uno de los cursos es la siguiente:

1º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	84	56	37	14	47	32	38	20	77	43	32	32	18	46	62	56	21	15	42	9	45	43	45	30	33	45	14	42	4	45	32	28	33	19
Número de vinculaciones por competencia clave	238					90			202					200					184					122				91			112			

2º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	90	54	45	20	41	26	50	28	72	29	17	25	22	34	64	58	14	1	47	7	47	41	48	42	36	46	13	26	7	41	43	40	30	11
Número de vinculaciones por competencia clave	250					100			165					171					185					137				74			124			

3º ESO	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	115	81	79	16	66	46	57	34	103	85	64	60	34	70	117	77	32	29	67	26	81	73	59	47	42	76	39	65	11	85	46	45	64	39
Número de vinculaciones por competencia clave	355					137			346					325					306					204				161			194			

CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC

4º ESO	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Número de vinculaciones por descriptores operativos	153	121	126	31	54	47	67	52	114	96	54	70	39	127	124	105	32	28	92	13	97	112	79	96	59	107	50	83	39	102	75	57	52	41
Número de vinculaciones por competencia clave	485					166			375					416					397					312				224			225			

3. Asignación del peso de los criterios de evaluación vinculados a los descriptores operativos.

A continuación, se establecen los criterios de calificación de las competencias clave a través de la asignación de un peso a los criterios de evaluación y a los descriptores operativos:

Pesos de los criterios de evaluación en el cálculo de la calificación de los descriptores operativos	***Pesos de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de las competencias clave***
MEDIA SIMPLE. Se aplica un criterio común para el cálculo de la calificación de todos los descriptores. Todos los criterios de evaluación pesan (ponderan) los mismo en la calificaión de los descriptores operativos.	MEDIA PONDERADA. El peso de los descriptores operativos en el cálculo de la calificación de la competencia clave se determina en proporción al número de vinculaciones de cada descriptor operativo con los criterios de evaluación.

4. Criterios de promoción del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.

Procedimiento general	Según lo establecido en el artículo 22 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, las decisiones relativas a la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente. La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de curso. La adopción de estas decisiones será por consenso, y si no fuera posible, por mayoría de los profesores que imparten clase al alumno.
Requisitos para la promoción automática	Que el alumno o alumna haya superado todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
Requisitos para la promoción en otros supuestos	El alumno o alumna con evaluación negativa en más de dos materias promocionará de curso siempre y cuando: 1. Haya superado todas las competencias clave o tenga evaluación negativa en un máximo de dos competencias. 2. Se deben cumplir conjuntamente estas dos condiciones: Que el grado de adquisición de las competencias clave y de consecución de los objetivos según el nivel del curso correspondiente sea adecuado. Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, cuando haya superado todas ellas con una calificación superior a 5 en una escala del 1 al 10, o tenga calificación inferior a 5 en un máximo de dos competencias. Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave en un grado adecuado según el nivel del curso correspondiente, habrá logrado los objetivos de la etapa en ese mismo grado adecuado. Que el equipo docente considere que la promoción favorecerá su progreso.
Procedimiento específico para la adopción de decisiones sobre la promoción del alumnado	De conformidad con lo establecido en el artículo 21.9 del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, el proceso de valoración y calificación de los criterios de evaluación será único, y permitirá obtener de forma simultánea la calificación de cada materia o, en su caso, ámbito y de cada competencia clave. Por tanto, el procedimiento que llevará a cabo el equipo docente para deducir el grado de desarrollo de las competencias clave por parte del alumnado, partirá de la valoración y calificación de los criterios de evaluación. Con el objetivo de facilitar este procedimiento, en el centro se utilizará la siguiente herramienta: ☒Hoja de cálculo para la evaluación final disponible en el Portal de Educación. ☐Otra herramienta: _____

5. Criterios de titulación del alumnado y procedimiento que deben seguir los equipos docentes para la toma de esta decisión.

Procedimiento general	Según lo establecido en el artículo 23 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, las decisiones relativas a la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria serán adoptadas de forma colegiada por el profesorado que imparte clase al alumno. La adopción de estas decisiones se tomará en la sesión de evaluación final de cuarto curso. La adopción de esta decisión será por consenso, y si no fuera posible por mayoría del profesorado que imparte clase al alumno.
Requisitos para la titulación	Que el alumno o alumna haya superado todas las materias o ámbitos cursados o tengan evaluación negativa en una o dos materias.
Requisitos para la titulación en otros supuestos	Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias clave establecidas en el Perfil de salida y alcanzado los objetivos de la etapa. Se entenderá que un alumno o alumna ha adquirido las competencias clave, cuando todas y cada una de ellas hayan sido desarrolladas, al menos, en un grado suficiente. Se entenderá que cuando un alumno o alumna adquiera las competencias clave, habrá logrado los objetivos de la etapa.
Procedimiento específico para la adopción de decisiones sobre la titulación del alumnado	El equipo docente deducirá el grado de desarrollo de las competencias clave a partir de la evaluación y calificación de los criterios de evaluación con los que se vincula cada uno de los descriptores operativos que identifican el Perfil de salida, según el conjunto de mapas de relaciones criteriales del cuarto curso de la etapa, teniendo en cuenta el peso de los criterios de evaluación establecidos en el apartado c.3 de esta Propuesta Curricular. Con el objetivo de facilitar este procedimiento, en el centro se utilizará la siguiente herramienta: ☒Hoja de cálculo para la evaluación final disponible en el Portal de Educación. ☐Otra herramienta: _____

d) EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y DE AULA.

1. Directrices para el diseño y puesta en práctica de la evaluación inicial.

Fechas para la puesta en práctica de la evaluación inicial	Hasta el 25/09/2026
Número de sesiones	Cada docente, en coordinación con el profesorado de cada curso, decidirá el número de sesiones que dedicará al desarrollo de pruebas de evaluación inicial, no pudiendo exceder en ningún caso de la fecha del 24/09/2026
Técnicas e instrumentos de evaluación a utilizar	Se deben emplear instrumentos de evaluación variados y, en todo caso, al menos uno de cada una de las técnicas (de observación, de desempeño y de rendimiento).
Sesión de seguimiento	28/09/2026
Otras observaciones o concreciones	

2. Orientaciones para el tratamiento de los criterios de evaluación y los contenidos.

A la hora de desglosar los criterios de evaluación en indicadores de logro	• Que cada indicador de logro contenga un solo verbo, y que este se enuncie en 3ª persona de singular. • Que el indicador de logro sea realmente observable y

	medible. • Que el conjunto de indicadores de logro en los que se desglose el criterio de evaluación cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.
A la hora de desglosar los contenidos en unidades concretas de trabajo	• Que se enuncie en forma de expresión nominal, evitando sustantivos que indican procesos o niveles de logro. • Que definan títulos específicos de cuestiones a trabajar, pensando en su desarrollo en situaciones de aprendizaje concretas. Por ejemplo, en Geografía e Historia se podrían concretar los acontecimientos y procesos que se van a trabajar de la Edad Media y Edad Contemporánea, o los dispositivos y recursos digitales que se van a utilizar, la definición de estos; en Música se podrían indicar las propuestas musicales, de lenguaje corporal, escénico o performativo concretas que se van a trabajar, qué sinfonías, conciertos, danzas, etc. Indicando el nombre de las mismas. • Que el conjunto de unidades concretas de trabajo en las que se desglose el contenido cubra el espectro de aprendizaje al que se refiere este último.
A la hora de vincular los contenidos con los criterios de evaluación a través de los indicadores de logro, y tomando las unidades concretas de trabajo	• Que se inserten las unidades concretas de trabajo en la redacción de los indicadores de logro. • Que se decida qué unidad concreta de trabajo se incorpora en cada indicador de logro pensando en las posibles situaciones de aprendizaje que se podrían desarrollar. • Que se vinculen todos los indicadores de logro, al menos con una unidad concreta de trabajo cada uno. Se deberá comprobar que se plasmen todos los indicadores de logro y todas las unidades concretas de trabajo.

3. Orientaciones para la incorporación de los contenidos transversales.

Desde todas las materias y ámbitos se trabajarán y fomentarán los contenidos transversales recogidos en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, atendiendo a las siguientes orientaciones:

ORIENTACIONES GENERALES	

ORIENTACIONES CONCRETAS	La comprensión lectora	Capacidad para extraer el significado global de un texto a través de la identificación de las ideas más importantes. Para trabajar la comprensión lectora se introducirá la realización de tareas vinculadas a la lectura y comprensión de textos escritos.
	La expresión oral y escrita	Conjunto de técnicas que se utilizan para comunicar mediante el habla pensamientos, datos u opiniones con efectividad, con el fin de que el interlocutor comprenda de lo que pretende comunicar. Para trabajar la expresión oral se podrán realizar tareas vinculadas a la mejora de las capacidades para la expresión de ideas a través de la comunicación oral.
	La comunicación audiovisual	Transmisión de mensajes mediante el uso de la imagen, sonido o ambos. Para trabajar la comunicación audiovisual se podrán realizar tareas vinculadas a la realización de documentos en soporte sonoro o audiovisual como vídeos, podcast, emisiones de radio.
	La competencia digital	Para trabajar la competencia digital, entendida ésta como la capacidad de manejar instrumentos y reglas relacionadas con el uso de las nuevas tecnologías, se podrán realizar tareas vinculadas a la utilización de programas informáticos de producción de contenidos, producción y manejo de datos, producción y manejo de archivos multimedia. Se podrán realizar tareas para la comprensión del funcionamiento de dispositivos informáticos a nivel de hardware.
	El emprendimiento social y empresarial	Para fomentar el emprendimiento social y empresarial se podrán realizar tareas relacionadas con la simulación de puesta en marcha de actividades empresariales, debates, prácticas y análisis de los diferentes elementos y dinámicas involucradas en el desarrollo empresarial.
	El fomento del espíritu crítico y científico	Para el fomento del espíritu crítico se realizarán actividades de comparación de textos sobre una misma realidad, análisis de artículos periodísticos, debates sobre temáticas como el cambio climático, la inteligencia artificial u otros aspectos de la sociedad susceptibles de recibir miradas diversas.
	La educación emocional y en valores	Para el fomento de la educación emocional se podrán realizar actividades como debates o análisis de temas sociales de actualidad como el cambio climático, el consumismo, la disponibilidad de recursos o la violencia contra las mujeres.

	La igualdad de género	Para el fomento de la igualdad de género se realizarán actividades que analicen los orígenes de los comportamientos sexistas y discriminadores en nuestra sociedad así como el modo en que éstos pueden verse replicados en actitudes y comportamientos cotidianos. Se podrá analizar la evolución de este fenómeno en nuestro país desde un punto de vista histórico, valorando la discriminación de la mujer en nuestro país a lo largo de la historia a través de casos concretos.
	La creatividad	Para el fomento de la creatividad, se podrán organizar concursos tanto individuales como en grupo, a través de los que se premie la resolución ingeniosa y creativa de los retos propuestos.
	La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual	Para el fomento de este aspecto se podrán llevar a cabo charlas y debates sobre los diferentes aspectos relacionados con la salud en las diferentes etapas de la vida.
	La formación estética	Para el fomento de la formación estética entre los alumnos y alumnas, se llevarán a cabo análisis críticos de diferentes manifestaciones artísticas presentes en la vida cotidiana, como canciones, construcciones, obras literarias, obras escénicas, etc.
	La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	Para el fomento de este aspecto, se podrá proponer una análisis crítico del modo de vida de las sociedades consumistas así como el papel del capitalismo en la sostenibilidad o falta de ella, de nuestras conductas cotidianas.
	El respeto mutuo	Para el fomento del respeto mutuo, se trabajarán dinámicas asociadas al desarrollo de la empatía y la asertividad en el aula y fuera de ella
	La cooperación entre iguales	Se fomentará la cooperación entre iguales a través del desarrollo de actividades en equipo tales como trabajos colaborativos o dinámicas grupales.
	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.	Para el fomento de un uso ético y responsable de las TICC se podrán proponer charlas y debates en los que se analice, desde un punto de vista ético y de impacto social, el comportamiento o los hábitos cotidianos de uso de estas tecnologías.
	La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	Para el fomento del respeto a la diversidad, se realizarán actividades que fomenten el conocimiento y la puesta en valor de las diferentes culturas que conviven en el centro.

4. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

A partir de los principios pedagógicos establecidos en el artículo 12 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, y los principios metodológicos comunes para la etapa fijados en el artículo 13 y anexo II.A del mencionado decreto, como adaptación al contexto y las condiciones socioculturales del entorno, en el centro se establecen las siguientes decisiones de carácter general sobre metodología didáctica:

- Desde todas las materias se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Desde todas las materias se debe partir de los conocimientos previos del alumnado, así como de su nivel competencial, introduciendo progresivamente los diferentes contenidos y experiencias, procurando de esta manera un aprendizaje constructivista.
- Desde todas las materias se atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades educativas.
- Desde todas las materias se procurará un conocimiento sólido de los contenidos curriculares.
- Desde todas las materias se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la interpretación, la investigación, la capacidad creativa, la comprensión, el sentido crítico, la resolución de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Desde todas las materias se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, entendidos estos como las relaciones que se establecen entre el docente y el alumnado durante el acto docente, se deberán emplear aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se refleje en la toma decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación.

En cuanto a las técnicas de enseñanza a emplear por el profesorado, éste será libre de utillizar las que considere más adecuadas en cada momento atendiendo a las características del grupo con el que está trabajando. Deberá tener en cuenta, no obstante, los principios establecidos en la legislación aplicable así como los establecidos tanto en la Programación Didáctica aplicada como en el resto de documentos del centro susceptibles de ser aplicados.

5. Criterios para la realización de los proyectos significativos.

En cumplimiento del artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, que establece la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, se establecen los siguientes criterios:
Criterios de carácter general:

- Estarán basadas en proyectos significativos y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de
- problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- Al menos una de ellas tendrá carácter interdisciplinar.
- Las TIC serán un recurso didáctico obligatorio en el desarrollo de las tres situaciones de aprendizaje.
- Se organizarán grupos de alumnos que trabajarán de forma colaborativa según diferentes roles, que se irán
- rotando entre el alumnado al inicio de cada nueva situación de aprendizaje.
- El desarrollo de las situaciones de aprendizaje responderá siempre a una misma secuencia:
    a) Selección del tema y planteamiento del “problema-pregunta”.

b) Organización de los grupos y atribución de roles.
c) Determinación del resultado a conseguir o producto final.
d) Planificación del trabajo.
e) Investigación sobre el tema.
f) Puesta en común de la información.
g) Elaboración del producto final.
h) Presentación pública del producto.
i) Reflexión conjunta sobre el proceso y el resultado. Propuestas de mejora.
j) Evaluación (deberá estar presente en cada uno de los pasos anteriores).

Criterios para la realización de proyectos significativos interdisciplinares:

Título	*Temporalización por trimestres*	*Materia/ Materias*	*Otros criterios*
Erasmus+ KA122-SCH-AMPRENTĂ: «Dejar huella reduciendo nuestras emisiones de carbono»	Todo el curso	Materias de 4º ESO	
Experiencia de calidad "Cultivamos nuestro futuro"	Todo el curso	Todas	
Radio escolar	Todo el curso	Todas	
Renaturalízate 26-27	Todo el curso	Todas	
Renaturalización de patios escolares	Todo el curso	Todas	

6. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

Materiales	La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios: • Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado. • Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León. • Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. • Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa. • Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. • Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.
Recursos	

	• Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro. • Los departamentos didácticos seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados. • El periodo de vigencia de los libros de texto, con carácter general, será de cuatro cursos escolares, salvo situaciones excepcionales y debidamente justificadas, tal y como establece la Orden EDU/286/2016, de 12 de abril, por la que se concreta el período de vigencia de los libros de texto en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato, en centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

7. Directrices para la evaluación de los aprendizajes del alumnado en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de evaluación, los agentes evaluadores y los criterios de calificación.

Técnicas e instrumentos de evaluación	• Las técnicas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado. • Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada materia se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento. • En todas las materias se incluirán pruebas orales como instrumento obligatorio de evaluación. • En las programaciones didácticas se asignará a cada instrumento los criterios de evaluación que pretenden valorar.
Momentos de evaluación	• Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. • En las programaciones didácticas se determinará en qué momento se aplicará cada instrumentos de evaluación.
Agentes evaluadores	• Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación. • En las programaciones didácticas se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.
Criterios de calificación de las materias	• En las programaciones didácticas se establecerá el criterio de calificación o peso de cada uno de los criterios de evaluación de la materia. • Asimismo, y dada la relación existente entre instrumentos de evaluación y los criterios de evaluación, se establecerán también los criterios de calificación de cada uno de los instrumentos de evaluación.

Otras directrices generales: A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de

evaluación, aspecto que también se reflejará en las oportunas programaciones didácticas.

8. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

Información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones	• En cuanto a los resultados del alumnado tras la evaluación inicial, no se informará formalmente del nivel de conocimientos referidos a los contenidos de cada materia, salvo solicitud expresa del alumnado o de las familias. • En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante un boletín de calificaciones. Se informará, igualmente, de los resultados parciales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores, reflejando en el boletín la provisionalidad de las mismas. Cada profesor también informará al alumno y, en su caso, a los padres, madres o tutores legales, sobre el nivel de consecución de los aprendizajes esperados, a través de la calificación de los criterios de evaluación. No se informará del grado de desarrollo de las competencias clave. • Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos. • En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesiones final, se informará formalmente de la calificación de cada una de las materias que curse cada alumno mediante el boletín de calificaciones. • Se informará, igualmente, de los resultados finales de las pruebas realizadas a los alumnos con asignaturas pendientes de cursos anteriores. También se informará del grado de desarrollo de las competencias. Para los cursos de 1º de ESO y 2º de ESO, serán los padres, madres o tutores legales quienes deban acudir al centro a recoger los boletines de calificaciones de los alumnos. • Junto al boletín de calificaciones se les hará entregará de la siguiente documentación: ◦ Un consejo orientador, en el caso del alumnado que finalice segundo, tercer y cuarto curso. ◦ Al alumnado que obtenga calificación negativa en alguna materia, un informe sobre los aprendizajes no adquiridos y

	una propuesta orientativa de trabajo durante el verano. ○ Cuando el alumnado concluya su escolarización en esta etapa, recibirá una certificación oficial en la que constarán el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida.
Mecanismo que se establece para que los alumnos puedan participar en el proceso de evaluación	• Los tutores dedicarán una sesión de tutoría, previa a cada una de las sesiones de seguimiento y de la sesión de evaluación final, a analizar, junto al grupo que tutoriza, el proceso de enseñanza-aprendizaje. • En esa sesión se informará a los alumnos de la posibilidad de que el delegado y/o subdelegado del grupo acudan a la sesión de evaluación para informar de su valoración al equipo docente y para ser informados por el mismo de los aspectos generales de la marcha del grupo. • Tras la celebración de las sesiones de seguimiento, los tutores dedicarán una sesión de tutoría a valorar con los alumnos los resultados obtenidos por estos en la evaluación, así como para transmitirles los aspectos generales de la marcha del grupo. • Tras la evaluación final, los tutores aprovecharán la entrega de los boletines de calificaciones para transmitir esta información, bien a los padres, madres o tutores legales, en el caso de 1º y 2º de ESO, bien a los propios alumnos, en el caso de 3º y 4º de ESO.
Otros criterios de información a las familias	

9. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo, planes específicos de refuerzo y apoyo, planes de recuperación de los aprendizajes del alumnado y planes de enriquecimiento curricular.

Medidas de refuerzo

- Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.
- El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las materias sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Planes de refuerzo

- Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.
- El plan de refuerzo se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes

momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Planes de recuperación

- Cuando un alumno promocione sin haber superado todas las materias, el profesorado que le atiende diseñará y aplicará un plan de recuperación de cada materia no superada en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior.
- El plan de recuperación se revisará por parte del equipo docente periódicamente, en diferentes momentos del curso y, en todo caso, a la finalización del mismo.

Planes de enriquecimiento curricular

- Cuando el progreso y características del alumnado lo requieran, los profesores, en el seno de la materia que imparten, podrán adoptar planes de enriquecimiento curricular.
- El objetivo de estos planes es el de estimular el desarrollo de las capacidades del alumnado a través de iniciativas y experiencias enriquecedoras y de interés que contribuyan a su desarrollo integral.
- Los proyectos, a pesar de partir de un área del conocimiento concreta, deberán incorporar conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- La metodología didáctica contemplará el aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

10. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14.2 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre y en el anexo II.C del mencionado Decreto se determinan una serie de orientaciones para el diseño y desarrollo de situaciones de aprendizaje:

Sobre el diseño	• Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varios bloques de contenidos. Al menos una de las situaciones de aprendizaje que se diseñen durante el curso deberá integrar contenidos de más de una materia. • Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado. • Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, social, educativo y/o profesional. • Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje. Además de estos preceptos de obligado cumplimiento, se establecen las siguientes orientaciones para su diseño: • Referirlas a los ámbitos personal, social, profesional o educativo del alumnado, procurando que se incluyan varios de estos ámbitos de forma simultánea. • Dentro de cada uno de estos ámbitos, se pueden

	considerar uno o varios contextos relevantes para el alumnado. • Se debe determinar un título que identifique la situación. • El punto de partida deberá ser un reto o un problema cercano al alumnado. • Toda situación de aprendizaje deberá estar fundamentada curricularmente: Objetivos de etapa, descriptores operativos, competencias específicas. Criterios de evaluación, contenidos de la materia (o materias) y transversales. • Se deben incluir los aspectos metodológicos propios de la misma (métodos pedagógicos, organización del alumnado y agrupamientos, cronograma y organización del tiempo y organización del espacio). • Se deben incluir los materiales y recursos de desarrollo curricular que se emplearán. • Se deben incluir las actividades y tareas que deberán realizar los alumnos.
Sobre la puesta en práctica	• Se debe motivar a los alumnos a través del uso de distintos elementos atractivos (lecturas, materiales tangibles, decoración, visitas...), buscando activar sus conocimientos previos, procurando que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales. • Se debe potenciar la realización de actividades de observación, investigación, experimentación y exploración, que ayuden al alumnado a resolver los retos planteados. • Se debe favorecer la reflexión sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión. • La evaluación debe ser continua, y estar presente durante toda la secuencia que permita realizar modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado.
Otras	

11. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Tal y como se establece en el artículo 21.13 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, el profesorado que imparte educación secundaria obligatoria evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora. Para ello, se establecen las siguientes directrices:

Indicadores de logro ***Los departamentos establecerán indicadores de logro para cada uno de estos ámbitos***	
Planificación de la Práctica docente	Respecto de los componentes de la programación didáctica y aula. Respecto de la coordinación docente.

Motivación hacia el aprendizaje del alumnado	Respecto de la motivación inicial del alumnado. Respecto de la motivación durante el proceso.
Proceso de enseñanza-aprendizaje	Respecto de las actividades. Respecto de la organización del aula. Respecto del clima en el aula. Respecto de la utilización de recursos y materiales didácticos.
Seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje	Respecto de lo programado. Respecto de la información al alumnado. Respecto de la contextualización.
Evaluación del proceso	Respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro. Respecto de los instrumentos de evaluación.

Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación	• El análisis de documentos de planificación institucional: ▪ Proyecto Educativo. ▪ Programación General Anual. ▪ Propuesta Curricular. ▪ Programaciones Didácticas. ▪ Programaciones de Aula. • La observación. • Grupos de discusión, en el seno de cualquiera de los órganos de coordinación docente en el que cada miembro expone su perspectiva y se levanta acta. • Cuestionarios, bajo la modalidad de auto informe. • Diario del profesor, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.
Sobre los momentos en los que se realizará la evaluación	• La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será el trimestral, de tal forma que previo a la finalización de cada trimestre, la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.
Sobre las personas que llevarán a cabo la evaluación	• Los profesores, que realizarán una autoevaluación sobre los documentos institucionales que ellos han diseñado y sobre su propia acción como docentes. • Los jefes de departamento, que realizarán una evaluación sobre las programaciones didácticas de su departamento. • El director, que realizará una evaluación sobre las programaciones y sobre el funcionamiento de los departamentos didácticos. • La Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una autoevaluación sobre el funcionamiento de la misma.

e) PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA CURRICULAR.

Indicadores de logro	***Instrumentos de evaluación***	***Momentos en los que se***	***Personas que llevarán a***

		realizará la evaluación	*cabo la evaluación*
Conseguido/No conseguido	• Programaciones didácticas	Al final de cada trimestre	Departamentos didácticos
Conseguido/No conseguido	• Organización general del centro • Objetivos • Actividades generales, complementarias y extraescolares	En las diferentes sesiones	Claustro
Conseguido/No conseguido	• Conclusiones propias así como las obtenidas por los departamentos y el claustro.	Al final del curso	Consejo escolar

Propuestas de mejora:

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta curricular del curso siguiente.

ANEXO I. ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO CURSE ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

CURSO PRIMERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑											
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑						☑		☑							☑	☑			☑	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								☑					☑			☑					☑				☑			☑						
	Criterio de Evaluación 2.2		☑			☑								☑											☑			☑	☑						
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑										☑										☑					☑	☑							
	Criterio de Evaluación 3.2	☑				☑						☑			☑														☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								☑							☑											☑						☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2				☑												☑														☑	☑			
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	☑																		☑							☑			☑				☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																				☑		☑						☑		☑		☑	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			☑									☑			☑							☑		☑							☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑										☑											☑	☑			☑			☑					

CURSO SEGUNDO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑											
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑						☑		☑							☑	☑			☑	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								☑					☑			☑					☑				☑			☑						
	Criterio de Evaluación 2.2		☑			☑								☑											☑			☑	☑						
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑										☑										☑					☑	☑							
	Criterio de Evaluación 3.2	☑				☑						☑			☑														☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								☑							☑											☑						☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2				☑												☑															☑	☑		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	☑																		☑							☑			☑				☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																				☑		☑						☑		☑		☑	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			☑									☑			☑							☑		☑							☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑										☑											☑	☑			☑			☑				

CURSO TERCERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑											
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑						☑		☑							☑	☑			☑	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								☑					☑			☑					☑				☑			☑						
	Criterio de Evaluación 2.2		☑			☑								☑											☑			☑	☑						
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑										☑										☑					☑	☑							
	Criterio de Evaluación 3.2	☑				☑						☑			☑														☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								☑							☑											☑						☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2				☑												☑															☑	☑		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	☑																		☑							☑			☑				☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																				☑		☑						☑		☑		☑	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			☑									☑			☑							☑		☑							☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑										☑											☑	☑			☑			☑				

CURSO CUARTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑											
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑						☑		☑							☑	☑			☑	
CE2	Criterio de Evaluación 2.1								☑					☑			☑					☑				☑			☑						
	Criterio de Evaluación 2.2		☑			☑								☑											☑			☑	☑						
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑										☑										☑					☑	☑							
	Criterio de Evaluación 3.2	☑				☑						☑			☑														☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1								☑							☑											☑						☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2				☑												☑															☑	☑		
CE5	Criterio de Evaluación 5.1	☑																		☑							☑			☑				☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																				☑		☑						☑		☑		☑	
CE6	Criterio de Evaluación 6.1			☑									☑			☑							☑		☑							☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑										☑											☑	☑			☑			☑					

Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ANEXO II. RELIGIÓN Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

CURSO PRIMERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑						☑				☑	
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑					☑	☑		☑							☑	☑				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		☑														☑					☑			☑	☑									
	Criterio de Evaluación 2.2					☑			☑					☑											☑			☑	☑							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑				☑									☑							☑						☑						☑	
	Criterio de Evaluación 3.2											☑										☑					☑		☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				☑											☑											☑					☑	☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2								☑							☑	☑															☑			☑
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																					☑		☑			☑							☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																		☑		☑								☑		☑			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		☑	☑												☑							☑								☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑	☑									☑										☑	☑				☑			☑	☑			

CURSO SEGUNDO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑						☑				☑	
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑					☑	☑		☑							☑	☑				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		☑														☑					☑			☑	☑									
	Criterio de Evaluación 2.2					☑			☑					☑											☑			☑	☑							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑				☑									☑							☑						☑						☑	
	Criterio de Evaluación 3.2											☑										☑					☑		☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				☑											☑											☑					☑	☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2								☑							☑	☑												☑				☑			☑
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																					☑		☑			☑							☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																		☑		☑								☑		☑			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		☑	☑												☑							☑								☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑	☑									☑										☑	☑				☑			☑	☑			

CURSO TERCERO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑						☑				☑	
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑					☑	☑		☑							☑	☑				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		☑														☑					☑			☑	☑									
	Criterio de Evaluación 2.2					☑			☑					☑											☑			☑	☑							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑				☑									☑							☑						☑						☑	
	Criterio de Evaluación 3.2											☑										☑					☑		☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				☑											☑											☑					☑	☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2								☑							☑	☑															☑			☑
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																					☑		☑			☑							☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																		☑		☑								☑		☑			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		☑	☑												☑							☑								☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑	☑									☑										☑	☑				☑			☑	☑			

CURSO CUARTO

		CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
		CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
CE1	Criterio de Evaluación 1.1	☑													☑			☑		☑				☑						☑				☑	
	Criterio de Evaluación 1.2			☑											☑					☑	☑		☑							☑	☑				
CE2	Criterio de Evaluación 2.1		☑														☑					☑			☑	☑									
	Criterio de Evaluación 2.2					☑			☑					☑											☑			☑	☑							
CE3	Criterio de Evaluación 3.1	☑				☑									☑							☑						☑						☑	
	Criterio de Evaluación 3.2											☑										☑					☑		☑					☑	
CE4	Criterio de Evaluación 4.1				☑											☑											☑					☑	☑		☑
	Criterio de Evaluación 4.2								☑							☑	☑															☑			☑
CE5	Criterio de Evaluación 5.1																					☑		☑			☑							☑	
	Criterio de Evaluación 5.2	☑																		☑		☑								☑		☑			
CE6	Criterio de Evaluación 6.1		☑	☑												☑							☑								☑			
	Criterio de Evaluación 6.2		☑	☑									☑										☑	☑				☑			☑	☑			